

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, Diciembre 27 de 2019.-

DECRETO N.º 942 14(SEPyAA)

VISTO la renuncia presentada por la Licenciada en Psicología Patricia Beatriz Haro, DNI N.º 20.433.741, al cargo de Directora de Prevención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 15 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N.º 549/1(SEPyAA) del 14 de marzo de 2014 se designó a la Lic. Patricia Beatriz Haro en el cargo de Directora de Prevención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y mediante Decreto N.º 2266/4(SEPyAA) del 27 de julio de 2015 se le asignó la Planta Permanente en la categoría 19.

Que conforme a la renuncia presentada resulta necesario proceder a la cobertura de la Dirección de Prevención.

Que a tal fin se propone a la Psicóloga Noelia Soledad Teve, DNI N.º 28.294.230, en el cargo de Directora de Prevención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º. Aceptase la renuncia presentada por la Licenciada en Psicología Patricia Beatriz Haro, DNI N.º 20.433.741, al cargo de Directora de Prevención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 15 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Designase en el cargo de Directora de Prevención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Nivel Funcionario de Conducción, Categoría 24, a la Psicóloga Noelia Soledad Teve, DNI N.º 28.294.230, a partir del 15 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3º. Otorgase a la Psicóloga Noelia Soledad Teve, DNI N.º 28.294.230, el 100% (CIEN POR CIENTO) del adicional previsto en el Decreto Acuerdo N.º 39/1-1999 del 30/12/99, sus modificaciones y ampliatorios.

ARTÍCULO 4º. Designase a la Licenciada en Psicología Patricia Beatriz Haro, DNI N.º 20.433.741, como Personal de Gabinete (con rango de Subsecretario) en la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, con retención del cargo Categoría 19, Planta Permanente de la U. O. N.º 170.

ARTÍCULO 5º. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente a las partidas presupuestarias con que a tales efectos cuenta la Unidad de Organización N.º 170 - Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones, del Presupuesto General en vigencia.

ARTÍCULO 6º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

ARTÍCULO 7º. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dr. Mg. MATIAS S. TOLOSA
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. PREV. y ASISTENCIA de las ADICCIONES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN

